

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta de 470 baterías de ocho puntos. Enajenación 1/92.

1. Acuerdo de enajenación, por subasta, de la Junta Delegada de fecha 2 de marzo de 1992, por la que se anuncia subasta de 470 baterías de ocho puntos por un precio inicial que servirá de tipo a la subasta de 4.700.000 pesetas.

2. Los pliegos podrán ser examinados en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena.

3. Los bienes a enajenar se encuentran en los almacenes de la Jefatura de Aprovisionamiento.

4. Las proposiciones podrán ser entregadas en mano en esta Junta Delegada, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de Arsenal de Cartagena, según plazo comprendido entre los diez días naturales anteriores al de la celebración de la subasta y una hora antes de la señalada para iniciar el acto de la misma, y ante la misma Junta, constituida en mesa, también en mano, hasta media hora después de comenzado el acto, que se celebrará en la citada Jefatura el día 13 de mayo de 1992, a las once horas.

5. El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, por sí o en nombre de (persona jurídica a la que representa), interesado en tomar parte en la subasta de esta Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra) por la compra de 470 baterías de ocho puntos, objeto de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. Documentos que deben presentar los licitadores: Los establecidos en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 20 de marzo de 1992.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada, José A. de Gracia Mainé.-1.734-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos de ortofotomapas a escala 1:5.000.

1. Objeto de la contratación: Realización de ortofotomapas a escala 1:5.000.

2. Áreas que comprende: El área de actuación comprende nueve zonas diferenciadas que dan lugar a los concursos que se detallan:

Concurso ORT-1/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de La Coruña, en los municipios de Betanzos, Cabañas, Oleiros, Paderne, Pontedeume, Valdoño, actuando sobre 25.560 hectáreas.

Provincia de Orense, en los municipios de Baltar, Bande, Blancos, Calvos de Randín, Cualedro, Entrimo, Lobeira, Lovios, Muíños, Vereca, actuando sobre 97.925 hectáreas.

Provincia de Oviedo, en los municipios de Castropol, Coaña, Cudillero, Franco (El), Luarca, Navia, San Tirso de Abres, Tapia de Casariego, Taramundi, Vegadeo, actuando sobre 104.933 hectáreas.

Provincia de Valencia, en los municipios de Alberique, Alcantera de Xuquer, Alcudia de Crespíns (La), Alcudia (La), Alfarp, Antella, Barx, Barxeta, Benexida, Benimodo, Benimuslem, Canals, Cancer, Carlet, Catadau, Cerdá, Cotes, Enova (La), Estubeny, Gavarda, Genovés, Granja de la Costera (La), Lugar Nuevo de Fenollet, Llanera de Ranes, Llosa de Ranes, Manuel, Masalaves, Novele, Pobra Llarga (La), Rafelguaraf, Roigla y Corbera, San Juan de Enova, Sellent, Senyera, Sumacarcel, Torrella, Vallés, Villanueva de Castellón, Xátiva, actuando sobre 52.065 hectáreas.

El área total de actuación comprende 280.483 hectáreas.

Concurso ORT-2/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Palencia, en los municipios de Ayuela, Bascones de Ojeda, Castrejón de la Peña, Congosto de Valdavia, Fresno del Río, Guardo, Mantinos, Micieces de Ojeda, Payo de Ojeda, Pino del Río, Puebla de Valdavia, Tabanera de Valdavia, Villalba de Guardo, actuando sobre 53.121 hectáreas.

Provincia de Salamanca, en los municipios de Alberca (La), Aldeanueva de Figueras, Aldeanueva de la Sierra, Aldearrubia, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Barbadillo, Barbalos, Bastida (La), Berrocal de Huebra, Cabaco (El), Cabezabellosa de la Calzada, Cabreros, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Casas del Conde, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquer, Cepeda, Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Cilleros el Hondo, Doñinos de Salamanca, Endrinal, Escorial de la Sierra, Espino de la Orbada, Florida de Liébana, Forfoleada, Frades de la Sierra, Galindo y Perahuy, Garcibuey, Gomecello, Herguizueta de la Sierra, Herguizueta del Campo, Linares de Riofrio, Madroñal, Mata de Armuña, Matilla de los Caños, Membibre, Miranda de Azán, Miranda del Castañar, Mogarraz, Molinillo, Monforte de la Sierra, Monleón, Monterrubio de Armuña, Moriscos, Mozarbez, Narros de Matalayegua, Nava de Francia, Navarredonda de Rinconad, Negrilla de Palencia, Orbada (La), Pajares de la Laguna, Palencia de Negrilla, Parada de Arriba, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, Pelabravo, Pineda, Pino de Tormes (El), Pitiegua, Rinconada de la Sierra, Robiza de Cojos, Sagrada (La), Salamanca, San Cristóbal de Cuesta, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, San Miguel de Valero, San Miguel del Robledo, San Morales, San Muñoz, San Pedro de Rozados, Sanchón de la Sagrada, Santa Marta de Tormes, Santibáñez de la Sierra, Santos (Los), Sequeros, Sierpe (La), Sotoserrano, Tamames, Tardaguila, Tejada y Segoyuela, Topas, Tormadizo (El), Torres (Las), Torresmenudas, Valdunciel, Valero, Valverdón, Vecinos, Veguillas (La), Vello (La), Villalba de los Llanos, Villamayor, Villanueva del Conde, Villares de la Reina, Villaverde de Guareña, actuando sobre 278.314 hectáreas.

Provincia de Soria, en los municipios de Abejar, Almaluez, Arcos de Jalón, Cidones, Garray, Medina-celi, Soria, Villaciervos, actuando sobre 131.689 hectáreas.

El área total de actuación comprende 463.124 hectáreas.

Concurso ORT-3/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de La Rioja, en los municipios de Agoncillo, Albelda de Iregua, Alberite, Arrabal, Clavijo, Entrena, Gallinero de Cameros, Lagunilla de Jubera, Lardero, Leza de Río, Leza, Logroño, Murillo de Río Leza, Nalda, Ribafrecha, Sojuela, Sorzano, Terrecilla de Cameros, Viguera, Villamediana de Iregua, actuando sobre 51.102 hectáreas.

Provincia de León, en los municipios de Balboa, Barjas, Cármenes, Carucedo, Corullón, Las Omañas, Los Barrios de Luna, Oencia, Pola de Gordón (La), Riello Santa María de Ordas, Sena de Luna, Sobrado, Soto y Amio, Trabadelo, Valdesamario, Vega de Valcarce, Vegacervera, Villafranca del Bierzo, Villamanin, actuando sobre 190.800 hectáreas.

Provincia de Valencia, en los municipios de Alpuente, Aras de Alpuente, Benagever, Sinarcas, Titaguas, Tuejar, Yesa (La), actuando sobre 65.646 hectáreas.

Provincia de Zamora, en los municipios de Abezames, Andavías, Arquillos, Asparriegos, Belver de los Montes, Benegiles, Bustillo del Oro, Castronuevo, Cercinos del Carrizal, Fuentesecas, Gallegos del Pan, Granja de Moreruela, Maiva, Manganeses de Lampreana, Matilla la Seca, Montamarta, Morales de Toro, Moreruela de Infanzones, Pajares de la Lampreana, Palacios del Pan, Piedrahíta de Castro, Pinilla de Toro, Pobladura de Valderaduey, Pozoantigua, San Cebrían de Castro, Torres del Carriza, Vezdemar-bán, Villalba de Lampreana, Villalonso, Villalube, Villardondiego, Villarrín de Campos, Villavendimio, actuando sobre 104.640 hectáreas.

El área total de actuación comprende 412.188 hectáreas.

Concurso ORT-4/1992. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Córdoba, en los municipios de Aguilar de la Frontera, Benamejí, Encinas Reales, Lucena, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, actuando sobre 101.834 hectáreas.

Provincia de Huelva, en los municipios de Alajar, Aracena, Arroyomolinos de León, Cala, Fuenteheridos, Granada de Río Tinto (La), Linares de la Sierra, Santa Olalla del Cala, Zufre, actuando sobre 102.525 hectáreas.

Provincia de Málaga, en los municipios de Alfar-nate, Alfarnatejo, Alozaina, Archidona, Burgo (El), Colmenar, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Guaro, Monda, Riogordo, Tolox, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Yunquera, actuando sobre 97.687 hectáreas.

Provincia de Sevilla, en los municipios de Bolluillos de la Mitación, Bormujos, Cabezas de San Juan, Camas, Castilleja de Guzmán, Ginés, Lebrija, Palacios y Villafranca (Los), San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares, Valencina, actuando sobre 87.898 hectáreas.

El área total de actuación comprende 389.944 hectáreas.

Concurso ORT-5/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Albacete, en los municipios de Alcazoto, Ayna, Elche de la Sierra, Fenez, Letur, Lietor, Peñas de San Pedro, Pozohondo, Pozuelo, San Pedro, Socovos, actuando sobre 183.795 hectáreas.

Provincia de Cuenca, en los municipios de Abia de la Obispalía, Albalate de las Nogueras, Altarejos, Arcas, Arcos de la Cantera, Arcos de la Sierra, Arrancacepas, Barbalimpia, Bascuñana de San Pedro, Buciegas, Cañamares, Cañaveras, Castillejo de la Sierra, Collados, Fresneda de Altarejos, Fresneda de la Sierra, Frontera (La), Fuentes, Fuentesclaras, Jabaga, Mariana, Mota de Altarejos, Navalón, Olmedilla de Eliz, Olmedilla de la Cuesta, Parra de las Vegas (La), Portilla, Poveda de la Obispalía, Ribagorda, Ribatajada, Ribatajadilla, Sacedoncillo, San Lorenzo de la Parrilla, Sotoca, Sotos, Tórtola, Torralba, Torrecilla, Valdeganga, Villaconejos de Trabaque, Villalba de la Sierra, Villar de Domingo García, Villar de Olalla, Villar del Saz de Arcas, Villar del Saz de Navalón, Villarejo de la Peñuela, Villarejo Seco, Zaruuela, actuando sobre 182.374 hectáreas.

Provincia de Jaén, en los municipios de Cazorla, Chilluevar, Iruela (La), Peal de Becerro, Santo Tomé, actuando sobre 68.851 hectáreas.

El área total de actuación comprende 435.020 hectáreas.

Concurso ORT-6/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Badajoz, en los municipios de: Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Retamal de Llerena, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Santos de Maimona (Los), Solana Barros, Usagre, Villafranca de los Barros, Villalba Barros, actuando sobre 207.456 hectáreas.

Provincia de Ciudad Real, en los municipios de Almagro, Arenas de San Juan, Bodaños de Calatrava, Carrion de Calatrava, Fuente el Fresno, Herencia, Labores (Las), Pozuelo de Calatrava, Puerto Lápice, Torralba de Calatrava, Villarta de San Juan, Villarrubia de los Ojos, actuando sobre 148.780 hectáreas.

Provincia de Toledo, en los municipios de Aldeanuncio, Carriches, Casar de Escalona (El), Casasbuenas, Cebolla, Cerralbos (Los), Cobeja, Cuerva, Domingo Pérez, Erustes, Hormigos, Illán de Vacas, Layos, Magán, Mata (La), Mesegar, Mocejón, Montearagón, Navahermosa, Navalmorales (Los), Noez, Nombela, Noves, Otero, Pelahustán, Pulgar, San Martín de Montalbán, Torrijos, Totanes, Villaseca de la Sagra, actuando sobre 118.483 hectáreas.

El área total de actuación comprende 474.719 hectáreas.

Concurso ORT-7/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Burgos, en los municipios de Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Altos (Los), Arauzo de Miel, Arjia, Bahabón de Esgueva, Barbadillo del Mercado, Cabañas de Esgueva, Cabezón de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Carazo, Castriello de la Reina, Castrovido, Cebreco, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Contreras, Covarrubias, Escalada, Espinoga de Cervera, Gallega (La), Gredilla de Sedano, Hacinas, Hontoria del Pinar, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Arriba, Mamolar, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de Demanda, Moradillo de Sedano, Nella, Nidaguila, Oquillas, Orbaneja del Castillo, Palacios de la Sierra, Pesquera de Ebro, Pineda Trasmonte, Pinilla de los Barruecos, Pinilla Trasmonte, Puenteadura, Quintanilla, Quintanar de la Sierra, Quintanilla del Coco, Quintanilla Tordueles, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Retuerta, Revilla (La), Salas de los Infantes, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Santo Domingo de Silos, Sedano, Santa María Mercadillo, Tejada,

Tordueles, Valdeleja, Valle de Manzanedo, Valle de Valdebezana, Valle de Valdelaguna, Valle de Zamanzas, Vilviestre del Pinar, Villanueva de Carazo, actuando sobre 234.352 hectáreas.

Provincia de Huesca, en los municipios de Abizanda, Ainsasobarbe, Ballobar, Barcabo, Boltaña, Castejón de Monegros, Huesca, Labuerda, Loarre, Lupiñén-Ortilla, Ontiñena, Peñas de Riglos (Las), Pueyo de Araguas, Sangarrén, Sena, Sotonera (La), Villanueva de Sigena, actuando sobre 207.891 hectáreas.

Provincia de Zaragoza, en los municipios de Abanto, Acered, Alarba, Aniñón, Arandiga, Belmonte de Gracián, Brea, Calatayud, Castejón de Alarba, Frasnó (El), Fuente de Jiloca, Gotor, Illueca, Jarque, Maluenda, Mara, Mesones de Isuela, Miedes, Montón, Mores, Munebrega, Niguella, Olves, Orera, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Ruesca, Santa Cruz de Grío, Saviñán, Sediles, Sestrica, Terrer, Tobed, Torralba de Ribota, Velilla de Jiloca, Villalba de Perejil, actuando sobre 118.933 hectáreas.

El área total de actuación comprende 561.176 hectáreas.

Concurso ORT-8/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Alicante, en los municipios de Agres, Alcocer de Planes, Alcolecha, Alcoy, Alfafara, Almudaina, Alquería de Aznar, Balones, Benasau, Beniarda, Beniarres, Benifallim, Benifato, Beniloba, Benillup, Benimantell, Benimarful, Benimasot, Castell de Castells, Cocentaina, Confrides, Cuatretondeta, Fachea, Famorca, Gallanes, Gorga, Guadalest, Lorch, Millena, Muro de Alcoy, Penaguila, Planes, Tollós, actuando sobre 74.053 hectáreas.

Provincia de Almería, en los municipios de Lucainena, Sorbas, Tabernas, Turillas, actuando sobre 69.189 hectáreas.

Provincia de Granada, en los municipios de Alhama Granada, Salar, Santa Cruz del Comercio, Zafarraya, actuando sobre 56.730 hectáreas.

Provincia de Teruel, en los municipios de Alcalá de la Selva, Almohaja, Allepuz, Bello, Blancas, Caba de Mora, Castellar (El), Cedrillas, Corbalán, Formiche Alto, Gudar, Monteagudo del Cas, Odón, Ojos Negros, Peracense, Pobo (El), Pozuel del Campo, Ródenas, Villar del Salz, actuando sobre 115.622 hectáreas.

El área total de actuación comprende 315.594 hectáreas.

Concurso ORT-9/92. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Avila, en los municipios de Blascomillán, Brabos, Cillán, Hamartín, Gallegos Altamiro, Gallegos de Sobrinos, Grandes y San Martín, Herberos de Suso, Hurtumpascual, Mancera de Arriba, Manjabalago, Miruena de Infantones, Munico, Munogrande, Narrillos del Rebollar, Narros del Castillo, Farral (El), Rivilla de Barajas, San García de Ingelmos, San Juan de Olmo, Sigeres, Solana de Rioalmar, Valdecasa, Villafior, Vita, actuando sobre 56.085 hectáreas.

Provincia de Baleares, en los municipios de Algaida, Ariany, Campanet, Formentera, Petra, Porreres, Sant Joan, Selva, Son Servera, actuando sobre 50.969 hectáreas.

Provincia de Cáceres, en los municipios de Alía, Arroyomolinos de la Vera, Barbado, Cabezuella del Valle, Cabrero, Cañamero, Casas del Castañar, Garganta la Olla, Jerte, Logroán, Madrigalejo, Navaconcejo, Pasarón de la Vera, Piornal, Tejeda del Tiétar, Tornavacas, Torno (El), Torremenga, Valdasillas, actuando sobre 175.611 hectáreas.

Provincia de Guadalajara, en los municipios de Arbeteta, Armallones, Baños de Tajo, Carrasosa de Tajo, Castilforte, Fuembellida, Huertahernando, Huertapelayo, Morillejo, Ocentejo, Oter, Peñalén, Peralveche, Poveda de la Sierra, Recuerco (El), Salmerón, Taravilla, Valtablado del Río, Villanueva de Alcorcón, Zarejas, actuando sobre 99.997 hectáreas.

El área total de actuación comprende 382.662 hectáreas.

3. Precio por unidad:

Concurso ORT-1/92, 275 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concurso ORT-2/92, 185 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concurso ORT-3/92 a ORT-9/92, ambos inclusive, 177 pesetas por hectárea ortoprojectada.

4. Presupuestos máximos:

Concurso ORT-1/92, 77.132.825 pesetas.

Concurso ORT-2/92, 85.214.816 pesetas.

Concurso ORT-3/92, 72.957.276 pesetas.

Concurso ORT-4/92, 69.020.088 pesetas.

Concurso ORT-5/92, 76.998.540 pesetas.

Concurso ORT-6/92, 84.025.263 pesetas.

Concurso ORT-7/92, 99.328.152 pesetas.

Concurso ORT-8/92, 55.860.138 pesetas.

Concurso ORT-9/92, 67.731.174 pesetas.

5. Plazos de ejecución: El plazo máximo para la ejecución del trabajo será de doce meses.

6. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (en cuarta planta, Secretaría de la Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Rústicos).

7. Fianzas: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de cada concurso; definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto de cada concurso.

8. Clasificación de las Empresas: Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo I, subgrupo 1, a que se refiere la Orden de enero de 1991, exigiéndose las categorías C o D.

9. Modelos de proposiciones: Se ajustarán a lo establecido en los pliegos de condiciones particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán, en dos sobres lacrados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. Documentación de la propuesta: La documentación incluida en los dos sobres debe contener:

Sobre número 1:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Escritura de apoderamiento del firmante de la proposición debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo, subgrupo y categoría anteriormente citados.

Declaración de compatibilidad y de cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, ajustadas al modelo incluido en el anejo III del pliego de condiciones particulares.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos, acordes con el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2:

Oferta económica, que contendrá la proposición para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa e Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberla satisfecho con anterioridad.

Madrid, 27 de febrero de 1992.-La Directora general, María José Llobart Bosch.-1.729-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 431 Comandancia de la Guardia Civil, de Tarragona, por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 27 del próximo mes de abril, en la cabecera de la 431 Comandancia de la Guardia Civil (Tarragona), sita en la calle López Peláez, número 1, se celebrará pública subasta de armas, por la modalidad de pliego cerrado, de 98 lotes, que quedarán expuestos al público de ocho a catorce horas, del día 21 al 24, inclusive, del citado mes, en un local de dicha Unidad.

Tarragona, 19 de febrero de 1992.-1.733-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de concurso abierto, del proyecto y asistencias que se indican.

Proyecto: «Paseo marítimo de Ribes Roges, 3.ª fase (Barcelona)».

Presupuesto de licitación: 336.636.669 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría c). Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Asistencia: «Deslinde Guipúzcoa, entre San Sebastián y Vizcaya».

Presupuesto de licitación: 49.911.309 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B).

Asistencia: «Deslinde del frente Atlántico-74,7 kilómetro (Pontevedra)».

Presupuesto de licitación: 50.734.280 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría C).

Asistencia: «Deslinde entre Algameca Grande y punta del Borracho, 14 kilómetros, Cartagena (Murcia)».

Presupuesto de licitación: 14.119.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría A).

DISPOSICIONES COMUNES

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Dirección General. Nuevos Ministerios. Madrid.

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo a los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas, y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 27 de abril de 1992 en la Secretaría antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el 30 de abril de 1992, a las once horas, ante la Mesa de Contratación (Biblioteca, 5.ª planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y en la forma por éstos prevista.

Madrid, 30 de marzo de 1992.-P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Secretario general, Francisco Escudeiro Moure.-1.875-A.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de papel, impresión, plastificado y encuadernación de cuatro ediciones de la Revista de Marina Civil, correspondiente a 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adjudicación para la contratación de papel, impresión, plastificado y encuadernación de cuatro ediciones de la Revista de Marina Civil, correspondiente a 1992, ha sido a «Raycar, Sociedad Anónima», en 6.682.000 pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Director general, Rafael Lobeto Lobo.-2.654-E.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de trabajos de reportajes fotográficos, diseño, fotocomposición y fotomecánica de las cuatro ediciones de la Revista de Marina Civil, correspondiente a 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adjudicación para la contratación de trabajos de reportajes fotográficos, diseño, fotocomposición y fotomecánica de las cuatro ediciones de la Revista de Marina Civil, correspondiente a 1992, ha sido a «Servicio de Publicidad, Sociedad Anónima», en 8.760.000 pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Director general, Rafael Lobeto Lobo.-2.653-E.

Resolución de la Junta de Puertos del Estado en Baleares por la que se anuncia subasta pública para ejecución del proyecto de nuevos pavimentos y alumbrados en el puerto de Alcudia.

1. *Objeto: Subasta pública para ejecución del proyecto de «Nuevos pavimentos y alumbrados en el puerto de Alcudia».*

2. *Presupuesto: 87.577.547 pesetas, IVA incluido.*

3. *Plazo de ejecución: Dieciocho meses.*

4. *Documentos de interés para los licitadores: Estarán de manifiesto público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Palma de Mallorca, calle Muelle Viejo, número 3.*

5. *Fianza provisional: 1.751.551 pesetas.*

6. *Clasificación de los contratistas: Grupo «G», subgrupo 6, categoría «d».*

7. *Modelo de proposición: Va incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

8. *Plazo y lugar de presentación: En el Registro General de la Junta de los Puertos del Estado en Baleares, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, a las catorce horas de este último día.*

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación: La propuesta constará de dos sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.*

10. *Apertura de proposiciones: En acto público el tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer*

día de la semana siguiente si fuere sábado, a las diez horas, en las oficinas de la Junta de los Puertos.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1992.-El Presidente, Javier Tarancón Torres.-El Secretario, Francisco Vives Bonet.-1.719-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca concurso para contratar la impresión editorial de las publicaciones que se mencionan.

La Mesa de Contratación de TURESPAÑA convoca concurso público, procedimiento abierto, para contratar la impresión editorial de las siguientes publicaciones:

Expediente 27/92. Impresión editorial de 100.000 ejemplares del folleto Delta del Ebro.

Presupuesto de licitación: 7.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 136.000 pesetas.

Expediente 28/92. Impresión editorial de los despleables: Palencia, León, Cádiz, Navarra, Zamora, Pontevedra, La Coruña, Valladolid, Huesca y Segovia.

Presupuesto de licitación: 11.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 236.000 pesetas.

Expediente 29/92. Impresión editorial de los folletos: Arquitectura Popular Española, Artesanía Española, Gastronomía Española, Lugares Colombianos, Fiestas de España, Arte Gótico en España, Arte Románico en España, Rutas del Mudéjar.

Presupuesto de licitación: 24.700.000 pesetas.
Fianza provisional: 494.000 pesetas.

Expediente 31/92. Impresión editorial de los mapas: Balnearios, Caza, Puertos Deportivos, Golf, Estaciones de Esquí, Campings.

Presupuesto de licitación: 16.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Los plazos de ejecución son los indicados en los pliegos de cada uno de los expedientes.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición de cada uno de los expedientes estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de TURESPAÑA (Calle Castelló 115-117, planta 3.ª, despacho 53, Madrid) de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, y dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, podrán presentarse, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en éste prevista e indicando claramente el número de expediente y título del mismo al que concorra, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, en horario de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que será de nueve a catorce horas.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre), a la dirección indicada en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan once días naturales a partir del siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo (María de Molina, 50, planta 3.ª, Madrid).

Caso de que el día que corresponda efectuara la apertura sea sábado, se realiará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Madrid, 20 de marzo de 1992.-La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.-1.885-A.

Resolución del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación directa de diversas conducciones del correo en automóvil en la provincia de Madrid.

Se anuncia contratación directa de diversas conducciones del correo en automóvil en la provincia de Madrid.

Plazo de ejecución: Un año.

Conducciones y presupuestos de licitación (IVA incluido):

Madrid-Badajoz y v/v: 36.240.000 pesetas anuales. Madrid-Oviedo-Gijón y v/v: 41.718.000 pesetas anuales.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente podrá ser examinado en la Sección de Contratación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª, puerta «S»), y en las Jefaturas Provinciales de Asturias y Badajoz.

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 7 de abril de 1992.

Apertura de proposiciones económicas: Se celebrará a las doce horas del día 14 de abril de 1992.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1992.-La Subdirectora general de Administración Económica, Isabel Asenjo Arroyo.-1.880-A.

Resolución del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la conducción del correo en automóvil entre: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia y v/v.

Se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la conducción del correo en automóvil entre: Barcelona-Valencia-Alicante-Murcia y v/v.

Plazo de ejecución: Un año.

Presupuesto de licitación: 58.641.000 pesetas anuales, IVA incluido.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª, puerta «S»), y en las Jefaturas Provinciales de Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia.

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas, del día 21 de abril de 1992.

Apertura de proposiciones económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puerta «Y», a las doce horas, del día 28 de abril de 1992.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1992.-La Subdirectora general de Administración Económica, Isabel Asenjo Arroyo.-1.883-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 12 de febrero de 1992 por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 37.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 37.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 16.250.000 pesetas, y previo el preceptivo informe del Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Pinto a Fuenlabrada, sin número, en Pinto (Madrid), por un importe de 11.532.000 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.-2.626-E.

Orden de 12 de febrero de 1992 por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 27.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 27.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 26.755.000 pesetas, y previo el preceptivo informe del Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Pinto a Fuenlabrada, sin número, en Pinto (Madrid), por un importe de 15.984.570 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.-2.624-D.

Orden de 12 de febrero de 1992 por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 175.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 175.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 21.500.000 pesetas, y previo el preceptivo informe del

Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Pinto a Fuenlabrada, sin número, en Pinto (Madrid), por un importe de 10.118.700 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.-2.622-E.

Orden de 12 de febrero de 1992 por la que se adjudica a la Empresa que se cita la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 36.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente.

En relación con el contrato de suministro de la composición, fotocomposición, fotomecánica, impresión, encuadernación, retractilado, almacenamiento y transporte de 36.000 ejemplares con destino a la Subdirección General de Educación Permanente, cuyo presupuesto máximo autorizado asciende a 26.315.000 pesetas, y previo el preceptivo informe del Servicio Jurídico del Departamento y conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones de aplicación.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado suministro, mediante sistema de concurso, a la Empresa «Mateu Cromo Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con domicilio en la carretera de Pinto a Fuenlabrada, sin número, en Pinto (Madrid), por un importe de 12.310.000 pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.-2.625-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 16 de diciembre de 1991 por la que adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: «Obra de emergencia» IB de Arta, por un importe de 17.132.412 pesetas. Contratista: «Fermar Promociones, Sociedad Anónima».

Obra: «Cerramiento» en el Colegio Público «Mestre Pere Garau», por un importe de 7.992.835 pesetas. Contratista: Emilio Marín.

Obra: «Construcción dos unidades de Preescolar», en el Colegio Público «Cala Rajjada», en Cala Ratjada, por un importe de 25.950.000 pesetas. Contratista: Construcciones Mayol.

Obra: «Arreglos varios» en el Colegio Público «Apolonia Monjo de María de la Salud», por un importe de 6.780.641 pesetas. Contratista: Construcciones Alpasa.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1991.-El Director provincial.-2.698-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente, para el servicio de catalogación de documentos de la Biblioteca Nacional.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 150.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del lote o lotes, por los que se presente la oferta.

Plazo de realización del servicio: Hasta el 31 de diciembre de 1992.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposiciones, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 11 de abril, a las catorce horas.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 3, categoría: Un solo lote B; dos lotes C y tres o cuatro lotes D.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la segunda planta del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 15 de abril de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, José Manuel Ramírez Copeiro del Villar.-1.898-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente, para el servicio de reconversión del Índice General de la Biblioteca Nacional.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 75.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposiciones, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», y terminará el día 11 de abril, a las catorce horas.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 3, categoría C.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la segunda planta del Ministerio, a las once horas del día 15 de abril de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1992.-El Presidente de la Mesa de Contratación, José Manuel Ramírez Copeiro del Villar.-1.897-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 4, Girona) por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de los suministros que se citan, destinados a Centros del Área de Gestión número 4 de Girona.

El Gerente del Área de Gestión número 4, de Girona, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro destinado a varios Centros del Área de Gestión número 4:

Objeto: Expediente número 01CP/1992.
Título: Suministro de reactivos, calibradores y controles para nefelometría cinemática destinados al hospital de Girona «Doctor Josep Trueta».

Presupuesto total: 15.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 05CP/1992.
Título: Suministro de reactivos y material de laboratorio destinados al hospital de Girona «Doctor Josep Trueta».

Presupuesto total: 15.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 08CP/1992.
Título: Suministro de tiras reactivas para varias determinaciones en orina y sangre, destinadas a varios Centros del Área de Gestión número 4 de Girona.

Presupuesto total: 12.500.000 pesetas.

Objeto: Expediente número 09CP/1992.
Título: Suministro de reactivos para serología, medios de cultivo y microbiología. Discos de antibiogramas, antifúngicos y diferenciación, destinados al hospital de Girona «Doctor Josep Trueta».

Presupuesto total: 15.200.000 pesetas.

Plazo de entrega: Programación, según necesidades.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en el hospital de Girona «Doctor Josep Trueta», carretera de França, sin número, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica, de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación de las ofertas será el 24 de abril de 1992, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Hospital de Girona «Doctor

Josep Trueta», carretera de França, sin número, 17007 Girona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las proposiciones económicas, lo realizará la Mesa de Contratación en la sala de juntas del Área de Gestión número 4 de Girona, calle Santa Clara, 33-35, código postal 17001, a las diez horas del día 5 de mayo de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal» de la manera que determina la cláusula 9.2.2. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Girona, 19 de marzo de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 4 de Girona, Ramón Llibre i Angulo.-1.873-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del Servicio de Limpieza de Centros (Hogares y Clubes) dependientes de la misma.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS) de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, del ilustrísimo señor Director gerente del IASS, de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de la asistencia técnica del Servicio de Limpieza de los Centros (Hogares y Clubes) dependientes de la misma, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo máximo de licitación: 37.454.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1992 a 30 de abril de 1993.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, paseo de la Estación, número 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, que asciende a 749.080 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría B, grupo III, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS, paseo de la Estación, número 19, 5.ª planta.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación provincial a las once horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del IASS. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las cláusulas cuarta y quinta del pliego de condiciones administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 3 de marzo de 1992.-El Gerente provincial del IASS, Francisco Díaz Hernández.-3.206-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncian diversas convocatorias de asistencias técnicas promovidas por dicha Consejería.

Primero.—En el marco de las obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se anuncian las convocatorias de asistencias técnicas para la ejecución de diversas obras, a cuyos efectos se significa expresamente:

1.º Ejecución de «Asistencias técnicas de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en Alcalá de Henares», expediente 2/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 18.500.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 370.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría A.

2.º Ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en Aranjuez y Arganda del Rey», expediente 3/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 16.900.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 338.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría A.

3.º Ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en Colmenar Viejo», expediente 4/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 12.625.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 250.500 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría A.

4.º Ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en la Sierra Norte», expediente 5/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 15.500.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 310.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría A.

5.º Ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en Navacerrada y San Martín de Valdeiglesias», expediente 6/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 17.000.000 de pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 340.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría A.

6.º Ejecución de «Asistencia técnica de gestión de la rehabilitación y asesoramiento en materia de Arquitectura y Urbanismo en San Lorenzo de El Escorial», expediente 7/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 16.000.000 de pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 320.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría B; o bien, grupo II, subgrupos 4 ó 5, categoría B.

7.º Ejecución de «Asistencias técnicas de gestión de rehabilitación en Madrid», expediente 8/1992, cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1. Presupuesto: 318.500.000 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: 770.000 pesetas.
4. Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de ejecución.
5. Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 1 ó 4, categoría A; o bien, grupo II, subgrupos 4 y 5, categoría A.

Segundo.—Que los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados en los que harán constar la denominación del concurso y que se titularán:

- Sobre A, «Proposición económica».
Sobre B, «Documentación administrativa».

Tercero.—Que por haber sido declarada de urgencia la tramitación de los expedientes de los presentes concursos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán dirigirse a la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, de Madrid, debiendo presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, el duodécimo día siguiente al de la citada publicación. Si coincidiese con día sábado, el acto se retrasará hasta el siguiente día hábil.

Quinto.—Que los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas se podrán consultar en días hábiles, de ocho treinta a quince horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería de Política Territorial.

Sexto.—Que la constitución de las fianzas provisionales deberán acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—Que el abono de los presentes anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios de los concursos objeto de las convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 23 de marzo de 1992.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—1.892-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, del suministro de emulsiones asfálticas.

La Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, del suministro de emulsiones asfálticas.

Tipo de licitación: El contrato tendrá una cuantía máxima de 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará el nombre del

licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación del suministro de emulsiones asfálticas», de nueve a trece horas, en la oficina de contratación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, del suministro de emulsiones asfálticas a emplear por las Brigadas de mantenimiento de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, proponiendo como precio:

Tonelada métrica cargada en origen por vehículo de Diputación pesetas (letra y cifra), IVA incluido.

Tonelada métrica en planta Diputación pesetas (letra y cifras), IVA incluido

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» el sobre «A», y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre «B».

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina de contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1992.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.727-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de adquisición de un inmueble por la misma en el casco urbano de Morella.

La Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, para la adquisición por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana de un inmueble en Morella para instalar oficinas del Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación. El precio no podrá superar las 110.000 pesetas/metro cuadrado y, en ningún caso, la cantidad de 14.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la adquisición de un inmueble en Morella», de nueve a trece horas, en la oficina de contratación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, de la adquisición por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana de un inmueble en Morella para la instalación de oficinas del Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se

compromete a ofrecer en venta el inmueble de su propiedad sito en (localización del mismo) con sujeción estricta al pliego de condiciones, por el precio de pesetas (letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» el sobre «A», y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre «B».

Fianza definitiva: 560.000 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina de contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1992.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-1.728-A.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para la adjudicación de las obras de construcción del corredor de Txorierri. Tramo: Enekuri-Derio.

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 de los citados artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** Obras de construcción del corredor del Txorierri. Tramo: Enekuri-Derio.

II. **Tipo de licitación:** 8.659.400.500 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Cuarenta y dos meses.

IV. **Fianza provisional:** 173.188.010 pesetas.

V. **Pagos:** Ejercicios 1992, 1993, 1994 y 1995.

VI. **Clasificación de contratistas:** Grupos A-1, A-2, B-2 y B-3, categoría f; grupo G-4, categoría e; grupos G-5 y K-6, categoría d; grupo I-1, categoría c.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de marzo de 1992.

VII. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, número 20, planta baja, de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 28 de abril de 1992.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 8 de mayo de 1992.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las

Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3 y 5 siguiente.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas por la cantidad de pesetas (póngase ésta en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 17 de marzo de 1992.-El Diputado Foral de Obras Públicas, Federico I. Bergaretxe Zurimendi.-1.742-3.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Girona) por la que se anuncia concurso de iniciativas para la constitución de una Empresa mixta para la prestación del servicio de aparcamientos públicos.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Blanes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 1992, la prestación del servicio de aparcamientos públicos, a través de gestión indirecta mediante Sociedad mercantil con capital social mixto (Empresa mixta), y aprobado, asimismo, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso de iniciativas para la constitución de la Empresa mixta, con el correspondiente pliego de condiciones técnicas, se expone al público, por el plazo de quince días, a los efectos previstos por el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña (Ley 8/1987, de 15 de abril).

Simultáneamente, se convoca y anuncia el concurso de iniciativas a los efectos del artículo 274.2 de la referida Ley.

Objeto: Es objeto del presente concurso de iniciativas la constitución de una Empresa mixta para la prestación del servicio de aparcamientos públicos de Blanes y, por tanto, la selección de un socio que aportará el capital privado y formulará sugerencias y proposiciones respecto a la cooperación municipal y a la particular en la futura Empresa mixta, así como en la forma de prestación del servicio, de acuerdo con el correspondiente pliego de condiciones técnicas.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Participación municipal en el capital social: Mínima del 40 por 100, a mejorar por los licitadores.

Duración de la Empresa mixta y del servicio: Máximo de cuarenta años, a mejorar por los licitadores en el sentido de reducirlo.

Fianzas: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 5.000.000 de pesetas.

Lugar, plazo y horario de presentación de proposiciones: Se presentarán hasta las catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Blanes (paseo de Dentro, 29), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio de licitación, teniendo en cuenta que el mismo se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Blanes, donde estará constituida la Mesa (paseo de Dentro, número 29).

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el obrando en, enterado de las condiciones exigidas para participar en el concurso para la constitución de una Sociedad mercantil con capital social mixto para la prestación del servicio de aparcamientos públicos de Blanes, acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones regulador y se compromete a la constitución de la Empresa mixta en la forma estipulada, aceptando los Estatutos de la Sociedad propuestos en el pliego y a realizar, asimismo, la prestación del servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones, de acuerdo con las siguientes especificaciones globales:

1. De la Empresa mixta:

a) Participación del Ayuntamiento de Blanes por 100, pesetas.

b) Duración de la Sociedad: años.

2. Del servicio de aparcamientos públicos:

a) Importe de inversiones propuestas pesetas.

b) Calendario de ejecución

c) Propuesta retribución socio privado: por 100 sobre

d) Propuesta canon al Ayuntamiento.

e) Plazo inicio del servicio: mes/es.

3. Resumen de mejoras y/o variantes propuestas.

(Fecha, lugar y firma del concursante.)

Documentos a presentar: Los especificados en el artículo 14 del pliego de condiciones económico-administrativas, distribuidos en dos sobres: Número 1, contendrá la documentación específica de la constitución y desarrollo de la Empresa mixta; número 2, contendrá la documentación propia de la organización y desarrollo del servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas del mismo.

Blanes, 20 de marzo de 1992.-La Alcaldesa, María Dolors Oms i Bassols.-1.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del término municipal de Coslada, excepto casco urbano y polígono industrial.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1992, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso, del servicio de limpieza del término municipal de Coslada, excepto casco urbano y polígono industrial, por un precio tipo de licitación de 160.000.000 de pesetas, incluido IVA.

Dicho pliego queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

Coslada, 18 de marzo de 1992.-El Alcalde-Presidente, José Huélamo Sampedro.-1.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para el suministro de uniformidad de la Policía local durante 1992.

Objeto: Este concurso tiene por objeto el suministro de uniformidad completa para la Policía local de esta Ayuntamiento, según características y calidades que figuran en el pliego técnico.

Tipo de licitación: El presente suministro asciende a la cantidad de 28.000.000 de pesetas, IVA incluido, dividido en dos grupos:

Grupo 1.º: Vestuario y equipamiento, por importe de 21.000.000 de pesetas.

Grupo 2.º: Calzado, por importe de 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores depositarán una fianza provisional, según el grupo, de:

Grupo 1.º: Vestuario y equipamiento, 295.000 pesetas.

Grupo 2.º: Calzado, 140.000 pesetas.

Examen del expediente: El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

Don, con DNI/CIF número, actuando en (su propio nombre o en representación de, de profesión, domiciliado en, enterado del anuncio para el suministro de uniformidad para la Policía local, y habiendo examinado los pliegos de condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose al suministro de los artículos relacionados en (en el grupo 1.º o 2.º o en ambos), por el precio unitario que se expresa a continuación, para cada uno de estos artículos, según el orden establecido:

Se comprometo a realizar la entrega de los artículos en el plazo máximo de

Igualmente, se comprometo a suministrar aquellos otros artículos de género similar, no incluidos en la relación oficial, solicitados por el Ayuntamiento, efectuando un descuento del por 100 sobre el precio de tarifa o, caso de no existir tarifa, estableciéndose los precios por un sistema contradictorio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 11 de marzo de 1992.-El Alcalde.-1.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículo barredora.

Objeto: La adquisición de vehículo barredora, mediante concurso público.

Tipo de licitación: 11.685.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato.

Fianza provisional: 233.700 pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Información y Registro del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente martes hábil a la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Documentos a presentar: Las proposiciones se sujetarán al modelo que se indica y su presentación presume la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que el proponente reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones administrativas, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 38, de fecha 15 de febrero de 1992.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre y representación de la Empresa, con domicilio social en, calle, número, conforme acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por ante el Notario don, en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición de vehículo barredora con destino al Servicio de Limpieza y Recogida de Basuras del excelentísimo Ayuntamiento de Montilla, aprobado por acuerdo plenario de fecha 27 de diciembre de 1991, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, ofreciendo el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Montilla, 9 de marzo de 1992.-El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.-1.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de lotes de alimentos para personas necesitadas.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo contrata, mediante concurso, el suministro de lotes de alimentos para personas necesitadas. Se determinan dos tipos de lotes diferentes, «A» y «B», estando integrado cada lote por los artículos que se relacionan en el anexo de este pliego de condiciones.

Plazos del contrato: El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1992, prorrogable tácitamente por períodos anuales hasta un máximo de cinco prórrogas. Si alguna de las partes desea que el contrato no se prorrogue, deberá comunicarlo por escrito, con una antelación mínima de un mes a la finalización del plazo o de la prórroga en vigor.

Precio del contrato:

1. El precio del contrato será el resultado de aplicar a los lotes de alimentos efectivamente suministrados el precio ofrecido por el adjudicatario en su oferta, en el que estará incluido el IVA.

2. Los precios aumentarán mensualmente conforme al incremento del Índice de Precios al Consumo, que deberá ser acreditado por el adjudicatario.

3. Se señala como importe máximo de este contrato para el año 1992 la cantidad de 14.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Pliegos de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las Empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, Oviedo, Asturias, (España), de las diez a las trece horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación administrativa:

1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

a) Fianza provisional por importe de 280.000 pesetas.

b) Personalidad del empresario.

c) Poder bastanteado.

d) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.

e) Cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias, acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1465/1985, de 3 de julio.

f) Declaración responsable firmada por el licitador o su representante legal cuando se trate de persona individual, y certificado cuando se trate de Sociedades, acreditativo de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

2. Los documentos a que se refieren los apartados b), c), d) y e) y los justificativos del e) pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Proposición económica y otros documentos: El sobre «B» contendrá los siguientes documentos:

1. Memoria, firmada por proponente, comprensiva de las referencias económicas, técnicas, personales y especiales de la Empresa, relacionadas con la materia del concurso, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

2. Modelo de proposición: Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y DNI o CIF)], solicita su admisión al concurso para contratar el suministro de lotes de alimentos para personas necesitadas:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de lotes de alimentos para personas necesitadas.

b) Ofrece los precios siguientes (IVA incluido) para cada uno de los lotes de alimentos:

Lote A: pesetas (IVA incluido).

Lote B: pesetas (IVA incluido).

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Apertura de pliegos: Para la apertura de las pliegos del concurso se observarán las siguientes normas:

a) A las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la

propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica), de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados Servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar por escrito las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Garantía provisional: La garantía provisional para participar en el concurso es de 280.000 pesetas.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Oviedo, 20 de febrero de 1992.—El Alcalde, por delegación, Pedro Antonio Sánchez-Arjona Alvarez.—3.203-D.

Anexo

LOTE A

Relación de artículos

- 12 litros de leche entera.
- 4 litros de aceite de girasol.
- 2 kilogramos de azúcar.
- 2 kilogramos de arroz.
- 2 kilogramos de garbanzos.
- 2 kilogramos de lentejas.
- 2 kilogramos de alubias pintas.
- 2 paquetes de sopa.
- 2 paquetes de macarrones.
- 1 kilogramo de chorizos.
- 20 kilogramos de patatas.
- 3 docenas de huevos.
- 2 pollos.

LOTE B

Relación de artículos

- 24 litros de leche entera.
- 6 litros de aceite de girasol.
- 3 kilogramos de azúcar.
- 3 kilogramos de arroz.
- 4 kilogramos de garbanzos.
- 4 kilogramos de lentejas.
- 4 kilogramos de alubias pintas.
- 3 paquetes de sopa.
- 3 paquetes de macarrones.
- 2 kilogramos de chorizos.
- 30 kilogramos de patatas.
- 4 docenas de huevos.
- 3 pollos.
- 2 cajas de galletas.
- 2 paquetes de café.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro, o suministro, extendido y compactado de aglomerado en caliente para obras en zona rural.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el suministro de aglomerado en caliente, con destino a cubrir las necesidades de la Sección de Servicios Internos o, en su caso, obras completas de suministro, extendido y compactado del mismo dentro del término municipal de Oviedo.

Plazos del contrato: 1. El plazo del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1992, salvo que antes se agote la cantidad consignada.

2. El contrato podrá prorrogarse por anualidades, hasta un máximo de tres prórrogas, mediante acuerdo expreso del órgano municipal competente y previa petición del adjudicatario, que deberá realizarse al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo inicial o de la prórroga en vigor.

Precios unitarios de la oferta: La oferta económica reflejará claramente los siguientes precios unitarios:

- Tipo de aglomerado: Silíceo o calizo.
- Precio de tonelada en planta.
- Precio de tonelada incluido transporte.
- Precio de tonelada incluido transporte, extendido, compactado y parte proporcional de riego de imprimación y riego de adherencia.
- Precio por metro cuadrado de extendido manual de mezcla, parte proporcional de riegos y compactación.
- Precio unitario de recrecido de arquetas.
- Precio de hora de máquina fresadora.

En los precios unitarios se considerará incluido el corte de juntas mediante serrado mecánico, no se incluirá el impuesto de IVA.

Precio del contrato: 1. Se señala como límite máximo del gasto la cantidad de 50.000.000 de pesetas por cada uno de los pliegos del artículo 3.

2. No obstante, el precio del contrato será el resultado de aplicar a los materiales efectivamente suministrados durante el plazo de vigencia del contrato los precios unitarios ofertados por el que resulte adjudicatario más la repercusión del IVA correspondiente.

Pliegos de condiciones: El expediente y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las Empresas presentarán su proposición en dos sobres, cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, Oviedo, Asturias (España), de las diez a las trece horas, durante el plazo de cuarenta días hábiles contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

a) Fianza provisional: Resguardo de la Tesorería Municipal de haber constituido la garantía provisional por importe de 1.000.000 de pesetas, en metálico, en títulos de la deuda pública o mediante aval bancario constituido en modelo y forma reglamentaria.

b) Personalidad del empresario: Documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya si se tratara de Empresas individuales y escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso) cuando se trate de personas jurídicas.

c) Poder bastantado: Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento. Si la Empresa fuere persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

d) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.

e) Cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1465/1985, de 3 de julio.

f) Declaración responsable firmada por el licitador o su representante legal cuando se trate de persona individual y certificado cuando se trate de Sociedades, acreditativo de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

2. Los documentos a que se refieren los apartados b), c), d) y e) y los justificativos del e) pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Proposición económica y otros documentos

El sobre B contendrá los siguientes documentos:

1. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales de la Empresa, relacionadas con la materia del concurso y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

2. Modelo de proposición.—Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio [o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o código de identificación fiscal)], solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el suministro de aglomerado en caliente o, en su caso, suministro, extendido y compactado del mismo, para obras en la zona rural, dentro del término municipal de Oviedo.

a) Ofrece los precios que figuran en el estudio económico que adjunta, de conformidad con el artículo cuarto del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

El concursante:

Apertura de pliegos: Para la apertura de las pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) A las doce horas del undécimo día hábil, contando desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contando desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica) de aquellas Empresas cuya

documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados Servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar por escrito las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Garantía provisional: La garantía provisional para participar en el concurso es de 1.000.000 de pesetas.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Oviedo, 13 de marzo de 1992.—El Alcalde. 3.201-D.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de un solar de propiedad municipal.

De conformidad con lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 3 de diciembre de 1991, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: La enajenación, mediante subasta pública, de un solar de propiedad municipal situado en la calle avenida Gómez Pablo, sin número, de 350 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija al alza de la cantidad de 14.574.000 pesetas. Al precio final resultante deberá incrementarse el 13 por 100 en concepto de IVA, que será a cargo del comprador.

Fianzas: Provisional, de 145.740 pesetas; la definitiva, el importe sobre el precio de adjudicación consignado en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General en horas de nueve a trece, excepto los sábados, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la proposición figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar situado en la avenida Gómez Pablo, sin número».

Expediente: Se halla de manifiesto en el Área de Presidencia, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se aplazará al próximo día hábil, a las doce horas.

Documentación: Simultáneamente con el modelo de proposición, la contenida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad expedido en el día de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando para la adjudicación del solar municipal situado en la avenida Gómez Pablo, sin número, comprometiéndose a adquirir la parcela anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el precio de (en números y letras) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando, 21 de febrero de 1992.—El Secretario general, Miguel Ríos Jiménez.—1.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), por la que se anuncia subasta de un solar de propiedad municipal.

De conformidad con lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 3 de diciembre de 1991, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: La enajenación, mediante subasta pública, de un solar de propiedad municipal situado en la calle Acacias, sin número, de 225 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija al alza de la cantidad de 5.400.000 pesetas. Al precio final resultante deberá incrementarse el 13 por 100 en concepto de IVA, que será a cargo del comprador.

Fianzas: Provisional, de 54.000 pesetas; la definitiva, el importe sobre el precio de adjudicación consignado en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones económicas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General en horas de nueve a trece, excepto los sábados, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la proposición figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar situado en la calle Acacias, sin número».

Expediente: Se halla de manifiesto en el Área de Presidencia, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se aplazará al próximo día hábil, a las once horas.

Documentación: Simultáneamente con el modelo de proposición, la contenida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad expedido en el día de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando para la adjudicación del solar municipal situado en la calle Acacias, sin número, comprometiéndose a adquirir la parcela anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el precio de (en números y letras) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando, 21 de febrero de 1992.—El Secretario general, Miguel Ríos Jiménez.—1.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso, con trámite de admisión previa, para contratar el equipamiento escénico del proyecto de rehabilitación del teatro «El Carmen».

Objeto: Equipamiento escénico del proyecto de rehabilitación del teatro «El Carmen», de Vélez-Málaga.

Tipo: 106.326.598 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Fianzas: 2 por 100 del tipo la provisional, y 4 por 100 del remate la definitiva.

Pliego: Los documentos de interés para los licitadores se pueden examinar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Proposiciones: A presentar en el Registro General de Entrada, de nueve a trece treinta horas. Plazo: Diez días a partir de la última publicación oficial («Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial del Estado»).

Clasificación contratista: Categoría (del contrato e) o f); grupo «I», subgrupos 1 y 9, y grupo «J», subgrupos 2 y 5.

Apertura pliegos: (La número 2: Admisión previa) Siguiendo día hábil a aquel en que finalice el periodo de presentación.

Vélez-Málaga, 7 de noviembre de 1991.—El Alcalde.—1.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso del Servicio de Espectáculos Taurinos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de febrero de 1992, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos en esta ciudad durante los años 1992, 1993 y 1994.

Lo que se hace público a efectos de que, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos a celebrar en la plaza de toros municipal de Villacarrillo (Jaén).

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación la cantidad de 3.000.000 de pesetas, que es el importe de la subvención a abonar por el Ayuntamiento al adjudicatario en el año 1992. Para los años sucesivos la subvención se incrementará en el IPC correspondiente.

Las proposiciones se presentarán a la baja, sin que la mayor baja suponga la adjudicación del contrato, ya que para ello se tendrá en cuenta el conjunto de las condiciones de cada proposición.

Duración del contrato: La duración del contrato se extiende a las temporadas taurinas de los años 1992, 1993 y 1994. El contrato será prorrogable para los años 1995, 1996 y 1997, separadamente, a solicitud del contratista o adjudicatario, antes del mes de marzo de cada año y previa aceptación del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: En el Negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Garantía provisional: Los interesados deberán constituir en la Caja de la Corporación una garantía provisional por importe de 300.000 pesetas.

Día, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma establecida en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Los licitadores deberán acompañar a las proposiciones los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria del concurso para la contratación del Servicio de Espectáculos Taurinos para los años 1992, 1993 y 1994, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar el referido servicio con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepto íntegramente por el precio de pesetas, que será la subvención que ha de abonarme el Ayuntamiento de Villacarrillo, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Fecha y firma.)

Villacarrillo, 4 de marzo de 1992.—El Alcalde. Alfonso C. Herreros Vela.—1.741-A.